

las buenas costumbres, lo cual no sé si ha ocurrido ó si es posible que suceda; porque se ve, como antes dije, que un pueblo en decadencia por la corrupción de las costumbres, si se regenera, es gracias á las condiciones del hombre que le dirige, no por las virtudes de la generalidad de los ciudadanos afectos á las buenas instituciones; é inmediatamente que aquél muere, vuelve el pueblo á sus anteriores hábitos. Así sucedió en Tebas, donde por su virtud y mientras vivió, organizó Epaminondas un Estado con forma de gobierno republicano; pero, apenas muerto, volvieron los tebanos á su primera anarquía; porque no es posible á un hombre tan larga vida que su duración baste para regenerar un pueblo cuyas viciosas costumbres son antiguas, y aunque la tuviera larguísima ó le sucedieran en el gobierno otros hombres virtuosos, al faltar cualquiera de ellos, la decadencia sería inmediata si no consigue á costa de grandes peligros y de mucha sangre regenerar las costumbres: que la corrupción y la escasa aptitud para ser libres nacen de una gran desigualdad en el pueblo, y para restablecer la igualdad se necesitan remedios extraordinarios, siendo pocos los que saben ó quieren practicarlos, según diremos especialmente más adelante.

#### CAPÍTULO XVIII

*De qué modo puede mantenerse en un pueblo corrompido un gobierno libre si existía antes, y si no, establecerlo.*

Paréceme no fuera de propósito ni ajeno á lo dicho antes, investigar si en un pueblo corrompido puede mantenerse un gobierno libre preexistente ó, de no

existir, fundarlo. Ante todo, diré que es muy difícil realizar cualquiera de ambas cosas; y aunque sea casi imposible dictar reglas por ser indispensable proceder según los grados de corrupción, sin embargo, conviniendo razonar de todo, no quiero dejar esta cuestión sin examen.

Supongo un pueblo corrompidísimo, donde las dificultades sean tales, que no baste ley ni reglamento alguno para enfrenar la universal corrupción; pues así como las buenas costumbres se mantienen con buenas leyes, éstas, para ser observadas, necesitan buenas costumbres. Además, la constitución y las leyes hechas al organizar una república y cuando los hombres son buenos, carecen de eficacia en tiempos de corrupción. Las leyes cambian con arreglo á las circunstancias y los sucesos; pero no varía, ó rara vez sucede que varíe la Constitución, lo que ocasiona que las leyes nuevas sean ineficaces por no ajustarse á la Constitución primitiva ó contrariarla.

Para que se entienda mejor, diré cuál era en Roma la organización del gobierno ó del Estado, y cuáles las leyes que, con los magistrados, refrenaban á los ciudadanos. Las bases de la Constitución eran la autoridad del pueblo, del Senado, de los tribunos y de los cónsules; el sistema de elección y de nombramientos de los magistrados y la forma de hacer las leyes. Esta organización varió poco ó nada, á pesar de tantos y tan diversos acontecimientos. Cambiaron las leyes que refrenaban á los ciudadanos, como la ley de adulterio, las suntuarias, la de soborno y muchas otras, á medida que los ciudadanos iban siendo más corrompidos, pero manteniéndose la Constitución del Estado, aunque no convenía ya á costumbres relajadas. Las leyes nuevas no eran eficaces para mejorar á los hombres, y lo hubieran sido si, con la reforma de las leyes, se hiciera también



las buenas costumbres, lo cual no sé si ha ocurrido ó si es posible que suceda; porque se ve, como antes dije, que un pueblo en decadencia por la corrupción de las costumbres, si se regenera, es gracias á las condiciones del hombre que le dirige, no por las virtudes de la generalidad de los ciudadanos afectos á las buenas instituciones; é inmediatamente que aquél muere, vuelve el pueblo á sus anteriores hábitos. Así sucedió en Tebas, donde por su virtud y mientras vivió, organizó Epaminondas un Estado con forma de gobierno republicano; pero, apenas muerto, volvieron los tebanos á su primera anarquía; porque no es posible á un hombre tan larga vida que su duración baste para regenerar un pueblo cuyas viciosas costumbres son antiguas, y aunque la tuviera larguísima ó le sucedieran en el gobierno otros hombres virtuosos, al faltar cualquiera de ellos, la decadencia sería inmediata si no consigue á costa de grandes peligros y de mucha sangre regenerar las costumbres: que la corrupción y la escasa aptitud para ser libres nacen de una gran desigualdad en el pueblo, y para restablecer la igualdad se necesitan remedios extraordinarios, siendo pocos los que saben ó quieren practicarlos, según diremos especialmente más adelante.

### CAPÍTULO XVIII

*De qué modo puede mantenerse en un pueblo corrompido un gobierno libre si existía antes, y si no, establecerlo.*

Paréceme no fuera de propósito ni ajeno á lo dicho antes, investigar si en un pueblo corrompido puede mantenerse un gobierno libre preexistente ó, de no

existir, fundarlo. Ante todo, diré que es muy difícil realizar cualquiera de ambas cosas; y aunque sea casi imposible dictar reglas por ser indispensable proceder según los grados de corrupción, sin embargo, conviniendo razonar de todo, no quiero dejar esta cuestión sin examen.

Supongo un pueblo corrompidísimo, donde las dificultades sean tales, que no baste ley ni reglamento alguno para enfrenar la universal corrupción; pues casi como las buenas costumbres se mantienen con buenas leyes, éstas, para ser observadas, necesitan buenas costumbres. Además, la constitución y las leyes hechas al organizar una república y cuando los hombres son buenos, carecen de eficacia en tiempos de corrupción. Las leyes cambian con arreglo á las circunstancias y los sucesos; pero no varía, ó rara vez sucede que varíe la Constitución, lo que ocasiona que las leyes nuevas sean ineficaces por no ajustarse á la Constitución primitiva ó contrariarla.

Para que se entienda mejor, diré cuál era en Roma la organización del gobierno ó del Estado, y cuáles las leyes que, con los magistrados, refrenaban á los ciudadanos. Las bases de la Constitución eran la autoridad del pueblo, del Senado, de los tribunos y de los cónsules; el sistema de elección y de nombramientos de los magistrados y la forma de hacer las leyes. Esta organización varió poco ó nada, á pesar de tantos y tan diversos acontecimientos. Cambiaron las leyes que refrenaban á los ciudadanos, como la ley de adulterio, las suntuarias, la de soborno y muchas otras, á medida que los ciudadanos iban siendo más corrompidos, pero manteniéndose la Constitución del Estado, aunque no convenía ya á costumbres relajadas. Las leyes nuevas no eran eficaces para mejorar á los hombres, y lo hubieran sido si, con la reforma de las leyes, se hiciera también



la de la Constitución. La insuficiencia de ésta para las costumbres viciadas se ve clara en dos puntos capitales: en la elección de magistrados y en la formación de las leyes.

El pueblo romano no daba el consulado y los demás cargos principales de la ciudad sino á quienes los solicitaban, y tal sistema fué al principio bueno, porque los pedían solamente los ciudadanos que se juzgaban dignos de ellos, siendo ignominioso no obtenerlos; de suerte que se observaba buena conducta para merecer cargos públicos. Este régimen llegó á ser en la ciudad corrompida perniciosísimo, porque, no los más honrados, sino los más poderosos, pedían las magistraturas, y los que no lo eran, aunque fuesen dignísimos, se abstendían de pedir las por miedo. A este abuso no se llegó de pronto, sino gradualmente, como con todos los demás sucede.

Dominadas África y Asia por los romanos y reducida casi toda Grecia á su obediencia, estaban seguros de su libertad, no viéndose enemigos que pudieran infundirles temor. La propia confianza y la debilidad de los enemigos hizo que el pueblo romano no atendiera á la virtud, sino al favor, para conceder el consulado, elevando á esta dignidad á los que mejor sabían agradar al pueblo, no á los que sabían mejor vencer al enemigo. Después de concederlo á los que gozaban más favor, lo dió á los más poderosos, y, por defectos del sistema electoral, los buenos quedaron completamente excluidos.

Podía un tribuno ó cualquier otro ciudadano proponer al pueblo una ley, y, antes de ser aprobada, todos los ciudadanos tenían derecho á hablar en favor ó en contra de ella. Este método era bueno cuando eran también buenos los ciudadanos, porque siempre fué beneficioso que los que idean algo útil para el público

puedan proponerlo, y también lo es que todos tengan derecho á emitir su opinión, para que, oídas todas, pueda el pueblo elegir lo mejor. Pero al viciarse los ciudadanos, el sistema de hacer las leyes llegó á ser pésimo, pues sólo los poderosos las proponían, no para la libertad común, sino para aumentar su poder; y, por miedo á ellos, nadie se atrevía á combatirlos. Así el pueblo, ó engañado ó forzado, decretaba su propia ruina.

Era, pues, necesario, si se quería que en la Roma corrompida subsistiese la libertad, cambiar las formas constitucionales, como fueron reformando las leyes, al tenor de las costumbres, porque al malo se le gobierna de distinto modo que al bueno, y en dos casos tan contrarios no cabe igual procedimiento.

Cuando se comprende que la Constitución de un Estado no es buena, se cambia de pronto ó se reforma poco á poco, á medida que se van conociendo sus defectos; pero ambos métodos son casi irrealizables; porque la reforma paulatina sólo puede hacerla un hombre sabio y prudente, que presienta el defecto ó lo advierta cuando aparece, y es facilísimo que no haya en una ciudad un hombre en tales condiciones. Aun habiéndolo, jamás podría persuadir á los demás de lo que él sólo presiente, porque los acostumbrados á vivir de un modo determinado rehusan variar, sobre todo no teniendo el mal á la vista y necesitando apreciarlo por conjeturas.

Respecto á cambiar la Constitución de pronto, cuando todos reconocen que no es buena, digo que, aun advertidos sus defectos, es difícil corregirlos, porque para hacerlo no pueden aplicarse los procedimientos ordinarios, insuficientes y á veces peligrosos, sino apelar á los extraordinarios, á la violencia de las armas, para llegar á ser dueño del Estado y disponer de él según la propia voluntad; y como la regeneración de las costum-



bres políticas en un pueblo sólo puede hacerla un hombre de bien, y únicamente un hombre malo apelar á la violencia para dominar un Estado, resulta que rarísima vez querrá el bueno llegar por mal camino á la soberanía, aunque sus propósitos sean excelentes; y menos aun el malvado, convertido en príncipe, obrar bien, haciendo buen uso de una autoridad mal adquirida.

Lo dicho demuestra la dificultad ó imposibilidad de conservar ó fundar de nuevo una república en ciudad corrompida. Para organizar gobierno se deberá acudir mejor á instituciones monárquicas que populares, á fin de que los hombres cuya insolencia no pueden corregir las leyes, sean refrenados por un poder casi regio. Querer hacerlos buenos por otro camino sería empresa cruelísima ó imposible. Cierto es que, como antes dije, Cleómenes, para ejercer solo el poder, mandó matar á los éforos, y Rómulo, para lo mismo, mató á su hermano y á Tito Tacio Sabino, haciendo ambos después buen uso de su autoridad; pero conviene tener en cuenta que ninguno de ellos encontró en el pueblo la corrupción de que en este capítulo hablamos. Pudieron, por tanto, gobernar bien y dar aspecto beneficioso á los medios de que se valieron para conseguirlo.

#### CAPÍTULO XIX

*Puede sostenerse un príncipe débil sucediendo á un buen príncipe; pero ningún reino subsiste si á un príncipe débil sucede otro también débil.*

Considerando atentamente las condiciones y el modo de proceder de Rómulo, Numa y Tulio, los tres primeros reyes de Roma, se ve la fortuna grandísima de esta ciudad, por ser el primero rey bravo y belicoso, el se-

gundo religioso y pacífico y el tercero igual en valentía á Rómulo y más amante de la guerra que de la paz; porque al principio de su fundación necesitaba Roma un organizador de la vida civil, pero también que los otros reyes imitaran el valor de Rómulo, para que no se afeminaran las costumbres y llegara á ser Roma presa de sus vecinos. Dedúcese, pues, que un príncipe, aun sin tener las dotes de su predecesor, puede mantener un Estado por el valor de aquél á quien sucede, aprovechándose de sus esfuerzos. Pero si llega á ser de larga vida, ó falta á su sucesor el genio y ánimo del primero, la ruina del reino es inevitable. Si, al contrario, suceden uno á otro dos príncipes de gran valor, pronto se ve que hacen cosas extraordinarias y que su fama llega hasta el cielo.

David fué, sin duda, hombre eminente por su pericia en las armas, sus conocimientos y su claro juicio. Con gran valor venció á sus vecinos, dejando un reino pacífico á su hijo Salomón, quien, con las artes de la paz y no de la guerra, pudo conservarlo, gozando tranquilamente los frutos de las victorias de su padre; pero no lo dejó en iguales condiciones á su hijo Roboan, quien, por carecer del valor del abuelo y de la fortuna del padre, apenas mantuvo en su poder la sexta parte del reino.

Bayaceto, sultán de los turcos, más pacífico que belicoso, gozó también el fruto de las empresas de su padre Mahomet, quien, como David, venció á sus vecinos, dejando un reino seguro y fácil de conservar con las artes de la paz; pero ya habría sido destruído, si Solimán, hijo de Bayaceto, que reina actualmente, se pareciera al padre y no al abuelo: no sucede así, y promete, al contrario, superar la gloria de Mahomet. Insisto, pues, con estos ejemplos, en que después de un príncipe excelente puede reinar uno débil; pero si á éste sucede



otro débil, no subsistirá el reino si no lo mantiene su antigua Constitución, como sucede á Francia. Llamo príncipes débiles á los incapaces para guerrear.

Termino, pues, estas consideraciones diciendo que el gran valor de Rómulo permitió á Numa Pompilio gobernar á Roma durante largos años con las artes de la paz. Sucedióle Tulio, cuyo genio belicoso eclipsó el de Rómulo, y á Tulio, Anco, cuyas dotes naturales eran á propósito para la paz y la guerra. Inclinóse primeramente á la paz, pero pronto conoció que los pueblos fronterizos, juzgándole afeminado, le estimaban poco y que necesitaba, para defender á Roma, acudir á la guerra. Entonces imitó á Rómulo y no á Numa.

Aprovechen este ejemplo los príncipes que gobiernan Estados; quien imite á Numa conservará ó no su autoridad, según la fortuna y las circunstancias; quien, como Rómulo, una la prudencia á la fuerza de las armas, la mantendrá en todos casos, salvo que una fuerza tenaz é invencible se la quite.

Seguramente puede creerse que si el tercer rey de Roma hubiera sido hombre incapaz de restablecer el crédito de su patria por medio de las armas, no hubiese ésta adquirido, al menos sin grandísima dificultad, la fama que gozó, ni realizado hechos tan maravillosos. Así, pues, mientras vivió bajo el régimen monárquico, estuvo en peligro de que la arruinara un rey débil ó malvado.

## CAPÍTULO XX

*La sucesión de dos príncipes excelentes produce grandes efectos. Las repúblicas bien organizadas tienen por necesidad sucesión de gobernantes virtuosos, y, por ello, aumentan y extienden su dominación.*

Cuando Roma expulsó á sus reyes libróse del peligro que corría bajo el gobierno de un rey débil ó malvado, porque el poder supremo recayó en los cónsules, quienes, no por herencia ó por intriga, ni por la violencia, hija de la ambición, sino por el libre sufragio, adquirirían la autoridad, siendo siempre hombres notables. Roma aprovechó sus talentos y á veces su fortuna para llegar á la mayor grandeza, en otro tanto tiempo como el que había estado bajo el poder de los reyes.

Si basta, como hemos dicho, la sucesión de dos grandes príncipes para conquistar el mundo, cual sucedió con Filipo de Macedonia y Alejandro Magno, lo mismo debe hacer una república, teniendo en su mano elegir, no dos, sino infinitos hombres de genio que sucedan unos á otros en el poder; cosa que ocurrirá en toda república bien constituida.

## CAPÍTULO XXI

*Son dignos de censura los príncipes y las repúblicas que no tienen ejército nacional.*

Los príncipes y las repúblicas de ahora que para el ataque ó la defensa no tienen ejército nacional, deben avergonzarse de sí mismos y meditar, dado el ejemplo



de Tulio, que si les falta no es por carecer de hombres aptos para la milicia, sino por culpa de ellos, que no supieron hacerlos soldados. Porque gozando Roma de la paz durante cuarenta años, no encontró Tulio, al suceder en el trono, hombre alguno que hubiese guerreado, y, sin embargo, proyectando una empresa belicosa, no pensó servirse ni de los samnitas, ni de los toscanos, ni de ningún otro pueblo acostumbrado á vivir con las armas en la mano, sino, como hombre prudentísimo, valerse de los suyos. Y fué tan grande su habilidad, que al poco tiempo de su reinado tenía excelentes soldados.

No cabe duda, pues, que si donde hay hombres no hay soldados, no es por culpa de su naturaleza ó de la tierra que habitan, sino del príncipe que los gobierna. Citaré recientísimo ejemplo. Todos saben que cuando, hace poco tiempo, el rey de Inglaterra invadió el reino de Francia, valiése únicamente de los soldados de su nación que, por haber vivido en paz durante treinta años, carecía de capitanes y soldados aguerridos. A pesar de ello, no titubeó en invadir un reino poseedor de buenos ejércitos y de numerosos capitanes, que continuamente habían estado en campaña en las guerras de Italia. Hízose esto, porque aquel rey era hombre prudente, y su reino estaba tan bien gobernado que durante la paz no fué abandonada la educación militar.

Los tebanos Pelópidas y Epaminondas, después de librar á Tebas del yugo espartano, encontraron su ciudad habituada á la servidumbre y su pueblo afeminado; á pesar de ello, no dudaron ¡tan grande fué su ánimo! en armar á este pueblo, salir con él al encuentro del ejército espartano y vencerlo en campo abierto. Los que narraron tal empresa dicen cómo estos dos ciudadanos, en breve tiempo, probaron que los hombres belicosos, no sólo nacían en Lacedemonia, sino en cuantas partes na-

cen hombres, con tal que haya quien sepa educarlos para la milicia, como educó Tulio á los romanos. Virgilio expresa perfectamente esta opinión y se adhiere á ella con elocuentes palabras, cuando dice:

.....*Desidesque movebit*  
*Tullus in arma viros.* (1)

## CAPÍTULO XXII

*Lo que fué más notable en el combate de los tres Horacios y los tres Curiacios.*

Conviniéron Tulio, rey de Roma, y Metio, rey de Alba, en que lucharían tres hombres de cada uno de ambos pueblos, y el de los vencidos quedaría sujeto á la dominación del otro. Murieron los tres Curiacios y dos de los Horacios, quedando, por tanto, Metio, rey de Alba, y su pueblo sujetos al poder de los romanos. Al volver el Horacio vencedor á Roma, encontró á una hermana suya, casada con uno de los Curiacios muertos, llorando la pérdida de su marido, y la mató. Sometido Horacio á juicio por este delito, después de empeñados debates, fué absuelto más bien por los ruegos de su padre que por su mérito como vencedor de los albanos.

En este suceso hay que advertir tres cosas: una, que jamás se debe arriesgar toda la fortuna al empleo de parte de las propias fuerzas; otra, que en un pueblo bien gobernado nunca se compensan los actos criminales con los meritorios; y la última, que no es determinación sabia aquella cuya inobservancia se pueda ó deba sospechar. La servidumbre es tan grave para una ciu-

(1) Y á los ociosos convirtió Tulio en guerreros.



dad, que jamás debió esperarse se sometieran de buen grado á ella ninguno de aquellos dos reyes y pueblos, porque fueran vencidos tres de sus ciudadanos. Así sucedió que, si bien inmediatamente después de la victoria de los Horacios, Metio se declaró vencido y prometió obediencia á Tulio, en la primera expedición hecha por ambos contra los veientes; notóse que procuró engañarle, cual si hubiera advertido, aunque tarde, la temeridad de su determinación. Y como de esta tercera advertencia hemos hablado lo necesario, trataremos de las otras en los dos capítulos siguientes.

### CAPÍTULO XXIII

*Que no se debe poner á riesgo toda la fortuna sin emplear toda la fuerza; por lo cual es muchas veces peligroso limitarse á guardar los desfiladeros.*

Jamás se estimó acertada determinación poner en peligro toda la fortuna sin emplear toda la fuerza. Esto se realiza de varias maneras; una, como lo hicieron Tulio y Metio cuando sometieron la fortuna de su respectiva patria y la suerte de tantos hombres como ambos tenían en sus ejércitos al valor ó fortuna de tres ciudadanos, que eran la mínima parte de sus fuerzas. No advirtieron que con esta determinación, cuanto habían trabajado sus antecesores para organizar la república, para darle larga y libre vida y para convertir á los ciudadanos en defensores de su libertad era empresa vana, confiando á tan pocos la facultad de perderla. Aquellos reyes no pudieron, pues, cometer mayor error.

En la misma falta incurren quienes, al invadir su país el enemigo, determinan atrincherarse en los sitios fuer-

tes y guardar los pasos de entrada, porque casi siempre será dañoso, si no se concentra cómodamente toda la fuerza en alguno de aquellos sitios. Cuando esto es posible, debe hacerse; pero si el punto elegido es agreste y montañoso y no se puede concentrar en él toda la fuerza, resulta la determinación perjudicial. Oblígame á pensar así el ejemplo de los que, atacados por un enemigo poderoso y estando en país rodeado de montañas y sitios agrestes, no intentaron hacerle frente en los montes y desfiladeros, apartandose de ellos para atacarle, y cuando no quisieron hacer esto le esperaron dentro de la comarca montañosa; pero no en sitios quebrados y ásperos, sino abiertos, para poder desplegar todas sus fuerzas. En efecto; no pudiendo reunirse muchos hombres en la defensa de los desfiladeros y sitios montañosos, ó por no ser fácil llevar á ellos víveres para mucho tiempo, ó porque su estrechez impide colocar allí mucha gente, tampoco es posible sostener en tales parajes el choque de un enemigo que fácilmente llegará á ellos con numerosas fuerzas, pues no intenta detenerse en aquel punto, sino pasar adelante. En cambio el ejército defensor no puede ser grande, porque necesita permanecer más tiempo, ignorando cuándo querrá el enemigo pasar por los desfiladeros abruptos. Al perder estos pasos que te habías propuesto defender y en cuya defensa tu pueblo y el ejército confiaba, se apodera casi siempre del pueblo y de las demás tropas tan gran terror, que antes de poner á prueba su valor resultan vencidos, y perdida toda la fortuna sin haber empleado más que una parte de la fuerza.

Todos saben cuán difícil fué á Anníbal pasar los Alpes que separan la Lombardía de Francia y los que dividen la Lombardía de Toscana; sin embargo, los romanos le esperaron primero en el Tesino y después en



la llanura de Arezzo, prefiriendo exponer sus ejércitos á que los destruyera el enemigo en lugares donde también podían vencerle, á llevarlo á los Alpes, donde lo exponían á perecer por las dificultades del terreno. Quien lea atentamente la historia, advertirá que son poquísimos los valerosos capitanes que han intentado defender tales pasos por las razones antes expuestas, y porque no se pueden cerrar todos. Los montes, como los llanos, no sólo tienen vías conocidas y frecuentadas, sino otras muchas que los forasteros desconocen y saben los del país, con cuyo auxilio siempre es fácil llegar á determinados sitios contra quien quiera impedirlo. De ello tenemos un ejemplo recientísimo de 1515. Cuando Francisco, rey de Francia, determinó entrar en Italia para recobrar el Estado de Lombardía, los enemigos de esta empresa confiaban, sobre todo, en que los suizos le atajarían el paso en sus montes. La experiencia demostró cuán vana fué esta esperanza. El rey prescindió de los dos ó tres desfiladeros que defendían los suizos; llegó por camino desconocido, presentándose en Italia antes de que aquellos pudieran imaginarlo; sorprendidos y atemorizados se retiraron los suizos á Milán, y todos los pueblos de Lombardía se rindieron á los franceses al ver fallida su esperanza de que los detendrían en las montañas.

#### CAPÍTULO XXIV

*Las repúblicas bien organizadas establecen premios y castigos para los ciudadanos, sin compensar jamás unos con otros.*

Preclaros fueron los méritos de Horacio por vencer valerosamente á los Curiacios; pero, al matar á su hermana, cometió un crimen atroz. Tanto indignó á los

romanos esta muerte, que, á pesar de ser sus servicios tan grandes y tan recientes, le obligaron á defender su vida. Parecerá esto, á quien superficialmente lo considere, un ejemplo de ingratitud popular; pero el que lo examine con atención é investigue con juicio lo que deben ser las leyes en las repúblicas, censurará á aquel pueblo, no por haberle querido condenar, sino por haberle absuelto. Y la razón consiste en que ninguna república bien ordenada compensó jamás los servicios con los delitos; al contrario, establecidos los premios para los actos meritorios, y los castigos para las malas acciones: premiado un ciudadano por obrar bien, es castigado después si obra mal, sin consideración alguna á sus precedentes servicios. Bien observados estos principios, puede gozar una república de libertad largo tiempo; de otra suerte camina á pronta ruina.

En efecto; si á la fama que un ciudadano logra por haber hecho un servicio eminente á la república se agrega la audaz confianza de poder hacer algo malo sin temor á la pena, llegará á ser en breve tan insolente, que anulará la eficacia de las leyes.

Es necesario, cuando se quiere que haya temor al castigo de las malas acciones, no olvidar el premio á las buenas, como se ha visto que no lo olvidaba Roma. Aunque una república sea pobre y pueda dar poco, no debe dejar de darlo, porque cualquier pequeña recompensa en premio de un servicio, por grande que sea, la estimará, quien la recibe, magna y honrosa. Conocidísima es la historia de Horacio Coclés y la de Mucio Scévola. Aquél combatió á los enemigos sobre un puente, mientras los romanos lo cortaban: éste se quemó la mano por errar el golpe cuando quiso matar á Porsena, rey de los toscanos. Ambas heroicas acciones las premió el pueblo dando á cada uno una fanega de tierra.



Sabida es también la historia de Manlio Capitolino, que, por salvar el Capitolio, sitiado por los galos, recibió una pequeña cantidad de harina de cada uno de los que con él estaban cercados. Esta recompensa, dada la riqueza que entonces había en Roma, fué considerable; tanto, que movió después á Manlio, ó por envidia, ó por su mala índole, á promover una sedición en Roma, procurando ganarse al pueblo; pero sin consideración alguna á sus servicios, fué arrojado desde aquel mismo Capitolio que anteriormente salvó con tanta gloria suya.

#### CAPÍTULO XXV

*Quien quiera reformar la antigua organización de un Estado libre, conserve al menos la sombra de las antiguas instituciones.*

Quien desee reformar la constitución de un Estado de suerte que la reforma sea aceptada y subsista con el beneplácito de todos, necesita conservar la sombra al menos de las antiguas instituciones, para que el pueblo no advierta el cambio, aunque la nueva organización sea completamente distinta de la anterior; porque á casi todos los hombres satisfacen lo mismo las apariencias que la realidad, y muchas veces les agitan más las primeras que la segunda.

Los romanos, que conocían esta necesidad, al recobrar sus libertades, sustituyendo al rey con dos cónsules, no quisieron que tuviesen éstos más de doce lictores, para no aumentar el número de los que servían al rey. Además, practicándose en Roma un sacrificio anual, que no podía hacerlo sino el rey en persona, y queriendo los romanos que no echara de menos el pue-

blo, por la falta de rey, ninguna de las antiguas ceremonias, crearon un jefe para dicho sacrificio, denominándole Rey de sacrificios, y sometiéndole á la autoridad del Sumo Sacerdote. Por tales medios disfrutó el pueblo de la ceremonia anual, sin que hubiera ocasión á que, por echarla de menos, deseara la vuelta de los reyes.

Esto deben hacer cuantos quieran cambiar el antiguo régimen de un Estado para establecer uno nuevo y libre, porque las novedades alteran la imaginación de los hombres y conviene que, en lo posible, sean respetados los antiguos usos. Si en las magistraturas cambia el número, la autoridad ó la duración del cargo, conserven al menos el nombre. Así deben proceder cuantos quieran cambiar un poder absoluto, sea en la forma monárquica ó en la republicana. Pero el que desee crear el poder absoluto, llamado por los autores tiranía, debe reformarlo todo, como se dirá en el siguiente capítulo.

#### CAPÍTULO XXVI

*El príncipe nuevo en ciudad ó provincia conquistada por él, debe reformarlo todo.*

Quien se apodera de una ciudad ó de un Estado y no quiere fundar en él una monarquía ó república, el mejor medio para conservarlo, por lo mismo que los fundamentos de su poder son débiles, consiste en reformarlo todo para que la organización sea nueva, como lo es el príncipe, nuevo el gobierno, con nuevo nombre, con nueva autoridad, con nuevos hombres que la ejerzan, y convertir á los pobres en ricos, como hizo David cuan-



do llegó á ser rey: *Qui esurientes implevit bonis, et divites dimisit inanes* (1). Necesita, además, edificar nuevos pueblos, destruyendo los antiguos; trasladar los habitantes de un sitio á otro; no dejar, en fin, nada como estaba, y que no haya rango, cargo, honor ó riqueza que no reconozca el agraciado debérselo al nuevo príncipe. Debe tomar por modelo á Filipo de Macedonia, padre de Alejandro, quien con estos procedimientos llegó, siendo rey de pequeño Estado, á dominar toda Grecia. Los que escribieron su historia dicen que trasladaba los hombres de una provincia á otra, como los pastores conducen los ganados. Son estos medios crueles, no sólo anticristianos, sino inhumanos; todos deben evitarlos, prefiriendo la vida de ciudadano á ser rey á costa de tanta destrucción de hombres. Quien no quiera seguir este buen camino y desee conservar la dominación, necesita ejecutar dichas maldades. Los hombres, sin embargo, escogen un término medio, que es perjudicialísimo, porque no saben ser ni completamente buenos, ni completamente malos, según vamos á demostrar en el siguiente capítulo.

#### CAPÍTULO XXVII

*Rarísima vez son los hombres completamente buenos ó malos.*

Yendo en 1505 el papa Julio II á Bolonia, para arrojar de aquel Estado á los Bentivogli, que lo gobernaban desde hacía cien años, quiso también quitar Perusa á Juan Pablo Baglioni, que se había apoderado de ella; porque el propósito del Papa era despojar á todos los

(1) Que á los hambrientos los colmó de bienes y despidió á los ricos dejándolos en la miseria.

tiranos de las tierras de la Iglesia que ocupaban. Al llegar junto á Perusa con esta determinación de todos conocida, sin esperar el ejército que le seguía, entró en ella desarmado, á pesar de estar allí Juan Pablo con bastantes tropas que había reunido para defenderse. La impaciente energía con que el Papa gobernaba todas las cosas le hizo ponerse con su pequeña escolta en manos de su enemigo, á quien se llevó consigo, nombrando un gobernador de la ciudad á nombre de la Iglesia.

Las personas prudentes del séquito del Papa advirtieron la temeridad del Pontifice y la cobardía de Juan Pablo, no comprendiendo cómo éste desaprovechó la ocasión de adquirir perpetua fama apoderándose, por un golpe de mano, de su enemigo, y enriqueciéndose con magnífica presa, pues al Papa acompañaban todos los cardenales con sus preciosas joyas. Era increíble que dejara de hacerlo por benevolencia ó por escrúpulos pues ningún sentimiento de piadoso respeto cabía en hombre tan malvado, que abusaba de su hermana y había muerto, para reinar, á sus primos y sobrinos. De esto se deduce que los hombres no saben ser ó completamente criminales ó perfectamente buenos, y que, cuando un crimen exige grandeza de alma ó lleva consigo alguna magnanimidad, no se atreven á cometerlo. Juan Pablo, que no se avergonzaba de ser públicamente incestuoso y parricida, no supo, ó mejor dicho, no se atrevió, cuando tenía justo motivo, á realizar una empresa capaz de producir general admiración, dejando de sí eterna memoria, por ser el primero que demostrara á los prelados cuán poco dignos de estimación son los que viven y reinan como ellos, y por ejecutar un acto cuya grandeza habría superado á la infamia y á los peligros que llevara consigo.



## CAPÍTULO XXIII

*Por qué razón los romanos fueron menos ingratos con sus conciudadanos que los atenienses con los suyos.*

Al leer la historia de las repúblicas, encontrarése en todas una especie de ingratitud hacia los conciudadanos; pero en la de Roma es menor que en la de Atenas y en cualquier otra. Investigando la razón de esta diferencia, en lo que á Roma y Atenas concierne, creo que consiste en que los romanos tenían menos motivos para sospechar de sus conciudadanos que los atenienses de los suyos. En Roma, desde la expulsión de los reyes hasta Sila y Mario, ningún ciudadano atentó contra la libertad de su país; no habiendo, por tanto, fundada razón para desconfiar de ninguno, ni para ofenderle inconsideradamente.

Lo contrario sucedió en Atenas: en su época más floreciente la privó de la libertad Pisistrato, engañándola con falsas virtudes. Cuando después volvió á ser libre, recordando la pasada servidumbre y las injurias sufridas, fué acérrima vengadora, no sólo de los errores, sino hasta de la sombra de los errores de sus conciudadanos. Esto produjo el destierro y la muerte de tantos hombres eminentes; el establecimiento del ostracismo y las demás violencias de que fueron víctimas en diferentes épocas sus grandes hombres; siendo muy cierto lo que dicen los escritores políticos, que los pueblos muerden más fieramente cuando recobran la libertad que cuando la han conservado.

Quien fije la atención en lo que decimos, ni censurará por esta conducta á Atenas, ni alabará á Roma, comprendiendo que la diferencia nace de la diversidad de

los sucesos ocurridos en ambos pueblos, y un investigador penetrante conocerá que si Roma hubiera perdido su libertad, como Atenas, no fuera más piadosa que ésta con sus conciudadanos. Así puede juzgarse por lo que hizo, después de la expulsión de los Reyes, con Colatino y Publio Valerio. Ambos fueron desterrados: el primero, á pesar de haber contribuido á la libertad de Roma, únicamente porque llevaba el nombre de Tarquino, y el segundo por hacerse sospechoso, á causa de edificar una casa en el monte Celio. Lo suspicaz y severa que fué Roma en ambos casos, demuestra que hubiera practicado la ingratitud como Atenas, de ser, cual ésta, oprimida por sus conciudadanos en los primeros tiempos y antes del desarrollo de su poder.

Para no ocuparme más de este asunto de la ingratitud, diré cuanto me ocurre en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO XXIX

*¿Quién es más ingrato, un pueblo ó un príncipe?*

A propósito de lo antedicho, paréceme oportuno investigar quién entre un pueblo y un príncipe da más frecuentes ejemplos de ingratitud, y á fin de aclarar mejor este asunto, diré que el vicio de la ingratitud nace de la avaricia ó de la desconfianza. Cuando un pueblo ó un príncipe encargan á un capitán una expedición importante y vuelve éste vencedor y cubierto de gloria, el príncipe ó el pueblo están obligados á premiarle, y, si en vez de hacerlo, les impulsa la avaricia á deshonorarle ó á ofenderle, cometen imperdonable error que les cubre de perpetua ignominia. Hay, sin embargo, muchos príncipes que se encuentran en tal

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO VALLARTA  
"ALFONSO" 10-12-20  
Año 1925 MONTERRREY, MEXICO